

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CORRECCION de errores del Decreto 363/1969, de 8 de marzo, por el que quedan incluidas en el grupo primero del artículo segundo del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, las industrias de harinas panificables.

Advertido error por omisión en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1969, se rectifica

a continuación, sustituyéndose el párrafo tercero de su exposición de motivos por el siguiente:

«La Ley 194/1963, de 28 de diciembre por la que se aprueba el I Plan de Desarrollo Económico y Social, y más concretamente la Ley 1/1969, de 11 de febrero, por la que se aprueba el II Plan de Desarrollo Económico y Social, establece en su artículo 13 la posibilidad de que el Gobierno, a solicitud de la Organización Sindical y previa audiencia de los sectores afectados, pueda acordar el régimen administrativo a aplicar en la instalación, ampliación y traslado de industrias incluidas en Planes de Reestructuración o Acciones Concertadas.»

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de marzo de 1969 por la que se resuelve el concurso número 2/1969, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno.

Imos. Sres.: Vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 16 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 del mismo mes), por la que se convocó el concurso número 2/1969, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con el Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La Resolución de dicho concurso y consecuentemente el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—En dicho empleo percibirán:

— El cincuenta por ciento del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

— Aumentos por trienios, en razón del sueldo que perciban.

— Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les corresponda por su situación de retirados) señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones en la cuantía en el mismo fijada, con las modificaciones progresivas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

— Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes establecido en el apartado d)

del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así, se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid-1, los siguientes documentos:

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados y en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que se harán llegar a los respectivos Centros o Dependencias a los efectos de entrega de los mismos a los interesados, en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo que comunico a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.
Madrid, 6 de marzo de 1969.

CARRERO

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles.—Sres. ...

RELACIÓN QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG7995	Gómez Gándara, Manuel	E. y Ciencia	AC-Pego.
AR4PG7996	Rivero Rosado, Juan	E. y Ciencia	BA-Badajoz.
AR4PG7997	Sánchez Moro, León	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG7998	Aparicio Miguel, Isidro	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG7999	Andrade Rodríguez, Miguel	Gobernación	BN-Barcelona.
AR4PG8000	Calvo Carnero, Fidencio	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8001	Estébanez Grande, Angel	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8002	Sepúlveda Huertos, Juan	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8003	Serrano Baena, Rafael	E. y Ciencia	BN-Barcelona.

Numero Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG8004	Díaz Rodríguez, Ricardo	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8005	Gutiérrez Gil, Teófilo	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8006	Blanco Arribas, Ramón	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8007	Navarrete López, José	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8008	Esteban Cruz, Juan	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8009	Sandez Rodríguez, Juan	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8010	Rodríguez Tirado, Luis	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8011	Fincias Espadas, Julián	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8012	García Senciales, Facundo	E. y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG8013	Olmo Olivero, Emilio	E. y Ciencia	BN-Mataró.
AR4UG8014	Manzanos Calderón, Modesto	E. y Ciencia	VI-Bilbao.
AR4PG8015	Abajo Alonso, Francisco	E. y Ciencia	VI-Bilbao.
AR4PG8016	Antón García, Bernabé	E. y Ciencia	VI-Bilbao.
AR4PG8017	González Ruiz, Teófilo	E. y Ciencia	VI-Bilbao.
AR4PG8018	Martín Gómez, Felipe	E. y Ciencia	VI-Bilbao.
AR4PG8019	Béjar Cabezas, Juan	Justicia	CC-Cáceres.
AR4PG8020	Moreno Pérez, Francisco	E. y Ciencia	CC-Cáceres.
AR4PG8021	Fernández Doña, Juan	Hacienda	CA-Cádiz.
AR4PG8022	Martínez Cuenca, Juan	E. y Ciencia	CA-Cádiz.
AR4PG8023	Lisson Rodríguez, Servando	E. y Ciencia	CA-Ceuta.
AR4PG8024	González García, Ramón	E. y Ciencia	CR-Ciudad Real.
AR4PG8025	Velasco Torres, Miguel	E. y Ciencia	CO-Córdoba.
AR4PG8026	Guijarro Cabrera, Pedro	E. y Ciencia	CO-Córdoba.
AR4PG8027	Anguilano Muñoz, Joaquín	E. y Ciencia	CO-La Carlota.
AR4PG8028	Buitrago Montes, Apolonio	E. y Ciencia	CO-Montoro.
AR4PG8029	Cubero Cabrera, Manrique	E. y Ciencia	CO-Peñarroya-P.
AR4PG8030	Gómez Monje, Baldomero	E. y Ciencia	CO-Priego de Córdoba.
AR4PG8031	Fernández Méndez, Hermenegildo	E. y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG8032	Garea Ares, Sabino	E. y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG8033	Herbón López, Jesús	E. y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG8034	Lamas Bello, Jesús	E. y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG8035	Higuera Gálvez, Gerardo de la	E. y Ciencia	CR-Illora
AR4PG8036	Sánchez Santana, Juan	Justicia	GC-Las Palmas.
AR4PG8037	Trujillo Trujillo, Vicente	E. y Ciencia	GC-Las Palmas.
AR4PG8038	Puig García, Miguel	E. y Ciencia	GC-Las Palmas.
AR4PG8039	Alfayate Asensio, Miguel	E. y Ciencia	LE-Astorga.
AR4PG8040	Martínez Fernández, José	E. y Ciencia	LE-La Bañeza.
AR4PG8041	Juan Prieto Venancio	E. y Ciencia	LE-Veguillina de Orbigo.
AR4PG8042	Antolino Medina, José	Hacienda	LR-Lérida.
AR4PG8043	Ramírez Marrodrán, Pedro	E. y Ciencia	LO-Calahorra.
AR4PG8044	Gandoy Valín, Antonio	Hacienda	LU-Lugo.
AR4PG8045	Rey Gómez, Ramón	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8046	Noaín León, Urbano	P. Gobierno	MD-Madrid.
AR4PG8047	Morán Murciego, Darío	A. Exteriores	MD-Madrid.
AR4PG8048	Crespo Callejo, Isidro	Justicia	MD-Madrid.
AR4PG8049	Marín Betas, Eugenio	Justicia	MD-Madrid.
AR4PG8050	González López, José	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8051	Caño de la Puente, Félix	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8052	Rubio Mateo, José	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8053	Jalvo Layna, Florencio	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8054	Herrero García, Abundio	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8055	Peso Muñoz, Feliciano del	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8056	Honor Camacho, Antonio	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8057	Gil San, Eugenio	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8058	Berdún Pérez, Ernesto	Gobernación	MD-Madrid.
AR4PG8059	Carbajo Tejero, Domingo	O. Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8060	Abarca Muñoz, Andrés	O. Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8061	Mendoza de los Reyes, Esteban	O. Públicas	MD-Madrid.
AR4PG8062	Fuente Viejo, Francisco de la	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8063	Paramo Díaz, Pedro	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8064	Luelmo Robles, Manuel	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8065	Rodríguez Sánchez, Faustino	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8066	Gómez Ruiz, Eladio	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8067	Rubio Martínez, Jesús	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8068	Martín de la Mata, Ciriaco	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8069	Antolino Cuadrado, Máximo	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8070	Peñín Becares, Matías	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8071	García Delgado, Quintín	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8072	Mateo Abad, Felipe de	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8073	Prieto Juez, Juan	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8074	Gómez Hernández, Félix	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8075	Martín Abad, Mariano	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8076	Marín Aragón, Manuel	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8077	Mendaña Alonso, Dictino	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8078	Rodríguez Rodríguez, Anibal	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8079	Martín García, Zósimo	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8080	Gallego Morales, Pedro	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8081	Velasco Viar, Emillio	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8082	Municio Ramírez, Anastasio	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8083	Sanz Muñoz, Isidoro	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8084	Martín González, Julián	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8085	Bravo Encinas, Froilán	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8086	Cuartango del Val, Valentín	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8087	Argudo Muñoz, Moisés	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8088	Félix Burgos, José	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8089	Real Ruiz, Jacinto del	E. y Ciencia	MD-Madrid.
AR4PG8090	Aldonza Barrios, Felipe	Trabajo	MD-Madrid.
AR4PG8091	Moreno Gilón, Eugenio	Comercio	MD-Madrid.
AR4PG8092	Rodríguez Martín, Manuel	Comercio	MD-Madrid.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG8093	Robles Cuartero, Francisco	Comercio	MD-Madrid.
AR4PG8094	Ayala Juárez, Cándido	E. y Ciencia	MA-Málaga.
AR4PG8095	Sánchez Hernández, Vicente	E. y Ciencia	MA-Málaga.
AR4PG8096	López Ortiz, Manuel	E. y Ciencia	MA-Málaga.
AR4PG8097	González Vargas, Miguel	E. y Ciencia	MA-Málaga.
AR4PG8098	Suárez Tovar, José	E. y Ciencia	MU-Murcia.
AR4PG8099	Salinas Bermejo, José	E. y Ciencia	MU-El Palmar.
AR4PG8100	Garrote de la Iglesia, Fabriciano	E. y Ciencia	OV-Oviedo.
AR4PG8101	Montes Pascual, José	E. y Ciencia	OV-Oviedo.
AR4PG8102	Folgueira Castro, Manuel	E. y Ciencia	OV-Oviedo.
AR4PG8103	Mariño Rodríguez, Laureano	E. y Ciencia	OV-Oviedo.
AR4PG8104	Vega Gutiérrez, Aurelio	Gobernación	OV-Avilés.
AR4PG8105	Escudero Figueruelo, Miguel	Gobernación	OV-Avilés.
AR4PG8106	Rodríguez Silva, Alfonso	P. Gobierno	PO-Pontevedra.
AR4PG8107	Martín Martín, Daniel	E. y Ciencia	SA-Béjar.
AR4PG8108	Arpón Ibañez, Antonio	Hacienda	GP-San Sebastián.
AR4PG8109	Segovia Rodríguez, Máximo	Hacienda	GP-San Sebastián.
AR4PG8110	Paredes Vázquez, Jesús	Gobernación	GP-San Sebastián.
AR4PG8111	Viteri Larrañaga, Sabino	Comercio	GP-San Sebastián.
AR4PG8112	Sánchez Vicente, Miguel	E. y Ciencia	ST-Torrelavega.
AR4PG8113	Quiros Díaz, José	E. y Ciencia	SE-Sevilla.
AR4PG8114	Díaz Bergondo, Andrés	E. y Ciencia	SE-Sevilla.
AR4PG8115	Gómez Gómez, Nicolás	E. y Ciencia	SE-Sevilla.
AR4PG8116	Sánchez León, Adolfo	E. y Ciencia	SE-Sevilla.
AR4PG8117	Muñoz García, Julián	E. y Ciencia	SE-Coria del Río.
AR4PG8118	García Martín, Francisco	E. y Ciencia	SE-Utrera.
AR4PG8119	Lunar Madrigal, José	E. y Ciencia	TA-Tarragona.
AR4PG8120	Díaz Cagigal, Mariano	Trabajo	TA-Tarragona.
AR4PG8121	Cuartero Ortiz, Félix	E. y Ciencia	TO-Toledo.
AR4PG8122	Alcaide Novalvos, Manuel	E. y Ciencia	TO-Villacañas.
AR4PG8123	Saucedo Muñoz, Manuel	E. y Ciencia	VL-Valencia.
AR4PG8124	Vacas Marín, Manuel	E. y Ciencia	VL-Valencia.
AR4PG8125	Fernández Camacho, José	E. y Ciencia	VL-Valencia.
AR4PG8126	Gómez Carrascal, Rufino	Gobernación	VA-Valladolid.
AR4PG8127	Sánchez Ramos, Amador	E. y Ciencia	ZA-Benavente.
AR4PG8128	Gómez Zaldo, Daniel	E. y Ciencia	BU-Burgos.

ORDEN de 11 de marzo de 1969 por la que se dispone los ceses de los funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado que se mencionan en la Administración Civil de la Provincia de Iñni.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de marzo en curso los funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Luis Díaz Cabrera —A02PG7884—, don Rafael Molina Muñoz —A02PG7859— y don José Luis Vives Carceles —A02PG7964— cesen con carácter forzoso en la Administración Civil de la Provincia de Iñni, quedando a disposición de la Dirección General de la Función Pública para que se les asigne destino.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de Plazas y Provincias Africanas y de la Función Pública.

ORDEN de 11 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese del Brigada de Infantería don Juan Sánchez García en la Policía Gubernativa de la Provincia de Iñni.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Gobernador general de la Provincia de Iñni y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de marzo en curso el Brigada de Infantería don Juan Sánchez García cese por necesidades del servicio en la Policía Gubernativa de la expresada provincia, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese del Maestro Herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno don Pablo Vázquez Santolino en la Policía Gubernativa de la Provincia de Iñni.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Gobernador general de la Provincia de Iñni y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de marzo en curso el Maestro Herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Pablo Vázquez Santolino cese por necesidades del servicio en la Policía Gubernativa de la expresada provincia, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese del Oficial de la Marina Mercante don Aristides Ruiz de Castañeda y Díaz en los Servicios Portuarios de la Administración Civil de la Provincia de Iñni.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Oficial de la Marina Mercante don Aristides Ruiz de Castañeda y Díaz —B01PG00077— cese con carácter forzoso el día 31 de marzo en curso en los Servicios Portuarios de la Administración Civil de la Provincia de Iñni, quedando a disposición de esta expresada Presidencia del Gobierno para que se les asigne destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.